

19039

16 JUN 2009
Superintendencia

ESCANEAR

JUN. 2009
Tco. F.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍA

SAMIR KHAMIS ALLAM, en mi calidad de Gerente general, de RAFIATEX CIA. LTDA. Con expediente numero 51129, atentamente digo:

loh

Q.

0,40

En razón de haber dado cumplimiento a lo que dispone el Art.113 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento la cesión de 4.999 participaciones de participaciones efectuada por el señor Samir Khamis Alam a favor del señor Ramon Nakleh Khamis Masso, de la cual he procedido a tomar nota en el libro de participaciones y socios de la compañía a mi cargo. El cuadro de distribución del capital queda así:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SAMIR KHAMIS ALAM	5.998,80	14.997,00
NAWAL URSULA MASSO ABUSADA	5.998,80	14.997,00
HAIFA KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
SAMAR KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
KHADER SAMI KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
RAMON NAKLEH KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
KHADER JABRA KHAMIS	4,00	10,00
TOTAL	20.000,00	50.000,00

Acompaño la tercera copia inscrita de la escritura otorgada el 18 de marzo de 2009, ante el Notario Vigésimo Quinto, doctor Felipe Iturralde Dávalos, inscrita el 24 de marzo del 2009 en el Registro Mercantil.

compañía que representa considerando la presente cesión

Firmo junto con mi abogado patrocinador.

INGRESADO AL SISTEMA
d. 15-06-09

Dr. Juan E. Villasís A.
Mat. 1153 C.A.P.
C.C. 1701232561

Samir Khamis Alam
Gerente General
RAFIATEX C.LTDA.

OK d.

Superintendencia de Compañías
JUN 11 2009
CAU

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NRO. 000857.

**CESION DE PARTICIPACIONES.
EN LA COMPAÑÍA RAFIATEX CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

SR. SAMIR KHAMIS ALAM Y SRA.
NAWAL URSULA MASSO ABUSADA.

A FAVOR DE:

SR. RAMON NAKLEH KHAMIS MASSO

CUANTIA:

USD \$ 2.000,00

A. E.

DI: 3 C.

%%%%%%%%
%%%%%%%%
%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes trece (13) de Marzo del año dos mil nueve, ante mi DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen calidad de CEDENTES los cónyuges señor SAMIR KHAMIS ALAM y señora NAWAL URSULA MASSO ABUSADA, de estado civil casados, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor RAMÓN NAKLEH KHAMIS MASSO,

1 de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.- Los
2 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
3 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
4 contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; y, me
5 solicitan elevar a escritura pública, la minuta de Cesión de
6 Participaciones que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a
7 continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
8 escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una de cesión de
9 participaciones al tenor de la siguiente minuta: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura
11 en calidad de CEDENTE el señor Samir Khamis Alam, casado, por sus
12 propios derechos; y como CESIONARIO el señor Ramon Nakleh
13 Khamis Masso, soltero.- Comparece también la señora Nawal Ursula
14 Masso Abusada, cónyuge el señor Samir Khamis Alam con el objeto de
15 autorizar la cesión de participaciones que se detalla más adelante.- Los
16 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente
17 capaces y en uso de sus derechos, domiciliados y residentes en Quito.-
18 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** RAFIATEX CIA. LTDA. se
19 constituyó con un capital social de diez millones de sucres, mediante
20 escritura pública otorgada el veintiséis de octubre de mil novecientos
21 noventa y dos en la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito, escritura
22 que se inscribe en el Registro Mercantil de Quito, bajo en número dos
23 mil doscientos treinta y nueve, tomo ciento veinte y tres, el doce de
24 noviembre de mil novecientos noventa y dos.- **DOS.-** Mediante escritura
25 celebrada el nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el
26 Notario Décimo Noveno de Quito, Rafiatex Cía. Ltda. aumentó su capital
27 en la suma de cuatrocientos noventa millones de sucres, escritura que
28 se la inscribió en el Registro Mercantil, el primero de junio de mil



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 novecientos noventa y cinco, bajo el número un mil ochocientos setenta
2 y siete, en el tomo ciento veinte y seis.- TRES.- En la Notaría Vigésima
3 Séptima del cantón Quito, el veinte y dos de agosto de mil novecientos
4 noventa y cinco se otorgan dos escrituras de cesión de participaciones
5 entre los cónyuges Yousef Khamis El Allam y Linda Zaidan Saba, como
6 cedentes a favor de Tammy Khamis Zaidan y Khader Jabra Khamis,
7 como cesionarios, escritura que se inscribió al margen de la escritura de
8 constitución, el siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco
9 en el Registro Mercantil.- CUATRO.- En la Notaría vigésimo Séptima de
10 Quito, el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se
11 otorgan dos escrituras de cesión de participaciones entre los cónyuges
12 Samir Khamis Alam y Nawal Ursula Masso Abusada e Isam Khamis
13 Allam y Majeda Saman Khaito, cedentes, a favor de Khader Jabra
14 Khamis, cesionario, escritura que se anotó al margen de la escritura de
15 constitución el siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-
16 CINCO.- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima
17 Cuarta de Quito, el dieciocho de enero de mil novecientos noventa y
18 nueve, se otorga la una escritura de cesión de participaciones entre los
19 cónyuges Isam Khamis Allam y Majeda Saman Khaito, como cedentes,
20 a favor de Yousef Khamis El Allam y Samir Khamis Alam, como
21 cesionarios, que se anotó al margen de la inscripción de la escritura de
22 constitución, el veinte y cinco de enero de mil novecientos noventa y
23 nueve, en el Registro Mercantil de Quito.- SEIS.- Mediante escritura
24 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Quito, el seis de
25 septiembre del dos mil seis, se otorga otra escritura de cesión de
26 participaciones entre Nakle Ricardo Khamis Zaidan, Yousef Khamis El
27 Allam, Tammy Khamis Zaidan, Linda Zaidan Saba, como cedentes y
28 como cesionarios los señores Samir Khamis Alam, Nawal Ursula Masso

1 Abusada, Haifa Khamis Masso, Samar Khamis Masso y Khader Sami
2 Khamis Masso. Esta escritura se anotó en el Registro Mercantil al
3 margen de la escritura de constitución, bajo el número dos mil
4 doscientos treinta y nueve (2239) el veinte de septiembre del dos mil
5 seis. El capital de la compañía quedó distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SAMIR KHAMIS ALAM	7.998,40	19.996,00
NAWAL URSULA MASSO ABUSADA	5.998,80	14.997,00
HAIFA KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
SAMAR KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
KHADER SAMI KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
KHADER JABRA KHAMIS	4,00	10,00
TOTAL	20.000,00	50.000,00

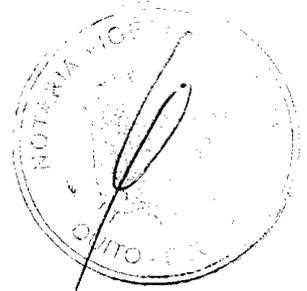
6 SIETE.- La Junta general Extraordinaria de Socios "Rafiatex Cia. Ltda."
7 celebrada el jueves doce de marzo del dos mil nueve, a la que asistió la
8 totalidad del capital social y fue declarada Universal, por unanimidad de
9 votos, resolvió autorizar la cesión de participaciones que se detalla más
10 adelante, según consta del certificado otorgada por el Representante
11 Legal de la Compañía que se agrega, así como la admisión de nuevo
12 socio, en los términos que consta en la citada Junta General.-
13 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes
14 expuestos, el señor Samir Khamis Alam cede cuatro mil novecientas
15 noventa y nueve participaciones al señor Ramón Nakleh Khamis
16 Masso.- Una vez realizada la presente cesión de participaciones, el
17 capital social de la Compañía que es de VEINTE MIL DOLARES de los



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 Estados Unidos de América(US \$ 20.000,00) y que está dividido en
2 cincuenta mil participaciones de un valor de cuarenta centavos de dólar
3 de los estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente
4 manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SAMIR KHAMIS ALAM	5.998,80	/ 14.997,00
NAWAL URSULA MASSO ABUSADA	5.998,80	14.997,00
HAIFA KHAMIS MASSO	1.999,60	/ 4.999,00
SAMAR KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
KHADER SAMI KHAMIS MASSO	1.999,60	/ 4.999,00
RAMON NAKLEH KHAMIS MASSO	1.999,60	/ 4.999,00
KHADER JABRA KHAMIS	4,00	/ 10,00
TOTAL	20.000,00	50.000,00

5 CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente transferencia de
6 participaciones asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados
7 Unidos de América.- QUINTA.- DECLARATORIA.- El cedente señor
8 Samir Khamis Alam, expresa que cede el numero de participaciones
9 antes descrito a favor del señor Ramon Nakleh Khamis Masso,
10 transferencia que comprende los derechos y obligaciones inherentes a
11 ellas, incluidas las acreencias que a su favor tenga en la compañía,
12 tales como dividendos declarados y aun no cancelados, aportes que
13 hubiere realizado y, todos los derechos sobre las cuentas patrimoniales,
14 es decir, sobre las reservas legal, voluntaria o estatutaria de capital,
15 reserva por valuación, utilidades no distribuidas o retenidas y cualquier
16 otros derecho que a su favor tiene en la compañía.- De otra parte el

1 cesionario asume todos los derechos y obligaciones que le determina la
2 Ley de Compañías, tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las
3 participaciones negociadas.- El señor Samir Khamis Alam declara haber
4 recibido del cesionario, a su entera satisfacción, el valor total del pago
5 de las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.-
6 **SEXTA.- SOLICITUDES.- UNO.-**Se solicita al señor Notario Décimo
7 Noveno del cantón Quito, que margine la presente cesión de
8 participaciones en la matriz de la escritura de constitución de
9 "RAFIATEX COMPAÑÍA LIMITADA" otorgada el veintiséis de Octubre
10 de mil novecientos noventa y dos.- **DOS.-** Se solicita al señor
11 Registrador Mercantil del cantón Quito, sienta razón de esta cesión al
12 margen de la inscripción mercantil correspondiente.- **SEPTIMA.-**
13 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Uno) Nombramiento del señor Samir
14 Khamis Alam como gerente y Representante legal de la compañía
15 "Rafiatex Compañía Limitada" Dos) Certificado del Gerente y
16 representante legal de "Rafiatex Compañía Limitada", en que declara
17 que se ha obtenido el consentimiento unánime de los socios, en sesión
18 de Junta General, para que se pueda efectuar la presente cesión de
19 participaciones. Tres) Copia certificada del acta de Junta General de
20 "Rafiatex Compañía Limitada" celebrada el doce de marzo del años dos
21 mil nueve.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
22 de estilo para la perfecta validez de esta escritura".- **HASTA AQUÍ LA**
23 **MINUTA**, copiada textualmente.- Los comparecientes ratifican la minuta
24 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Juan Villasis
25 Arguello, profesional con matrícula número: Mil ciento cincuenta y tres
26 del Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta
27 escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso
28 requiere; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario,



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo el
2 Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7 SR. SAMIR KHAMIS ALAM.

8 C.C. 170475964-4

9 P.V. 125-0170

10

11

12

13 SRA. NAWAL URSULA MASSO ABUSADA.

14 C.C. 170710773-4

15 P.V. 094-0224

16

17

18

19 SR. RAMON NAKLEH KHAMIS MASSO.

20 C.C. 171208082-7

21 P.V. 127-0170

22

23

24

25

26

27

28

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



CIUDADANIA: JORDANIA

NAME ALAM SAMIR

JORDANIA/

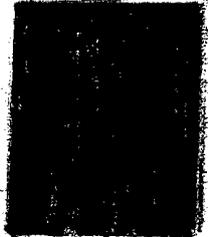
01 ENE 1948

024-0381 00381 M

RICHINCHA / QUITO

SONEALEZ SOBRES 1997

[Handwritten signature]



EQUATORIANA *****

V4443V4444

CASADO

NAWAL URSULA MASO ABUSADA

SUPERIOR

INDUSTRIAL

NAME ALAM

NAME ALAM

08/10/2002

REN 0288392

REN Pcn

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENCIAL DE SEPTIEMBRE DE 2005



135-0170

1704759644

NAME ALAM SAMIR

CEDULA

SECRETARIA
 GENERAL

SECRETARIA
 GENERAL

REPRES. ELECTORAL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA EN QUITO
 De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 1
 del Art. 18 de la ley No. 1001 del 2004, la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito,

13 MAR. 2005

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170710773-4
 MANSO ABUSADA NAWAL URSULA
 ISRAEL
 17 ABRIL 1961
 023- 0102 0010E F
 PICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1994

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
 ECUATORIANA*****
 CASADO SAMIR RHMIS ALAM
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICO
 JUDETH MTRID MASOU
 OLGA JABRA ABUSADA
 BUITO 01/10/2002
 01/10/2014
 REN 0288060
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

024-0224 1707107734
 MANSO ABUSADA NAWAL URSULA

DR FELIPE IRRRALDE DAVALOS
 NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 13 MAR 2018

DR FELIPE IRRRALDE DAVALOS
 NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEBULA DE CIUDADANIA 171208082-7

KHAMIS MASSO RAMON NAKLEH
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 09 DICIEMBRE 1989

REGISTRO NACIONAL IDENTIFICACION
 REG. C. 003- 0186 01567 M

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1990

Ramon Nakleh
 FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA***** V3333V322E

NO. DNI

ESTADO CIVIL SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SANTER KHAMIS ALAM PROF. OCUP

MADRE: KHAMIS APellidos DEL PADRE
 MADRE: URSULA MASSO ABUSADA
 QUITO 17/12/2007

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 17/12/2019
 FECHA DE CADUCIDAD

FORAMA No. REN 2668621
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

TITULO REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

127-0170 1712080827
 NUMERO CEDULA

KHAMIS MASSO RAMON NAKLEH

PROCESO ELECTORAL
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

QUITO
 GARCIA

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



NOTARIA VIGESIMA SEXTA JUNTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 13 MAR 2009

Felipe Iturza de Davalos

DR FELIFE ITURZA DE DAVALOS
 NOTARIO





COPIA

“ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “RAFIATEX CIA. LTDA.”

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy doce de marzo del dos mil nueve, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Juan de Selis OE 1-25 y Vicente Duque del sector Carcelen, desde las 09H00 se reúnen los socios de la Compañía RAFIATEX C. LTDA, en sesión de Junta General. Preside esta junta el señor Ingeniero Fernando Ruales Hermosa y actúa como Secretario su Gerente General el señor Samir Khamis Alam.

El presidente dispone que el secretario formule la lista de los socios concurrentes. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los socios presentes, el capital social y el número de votos que les corresponde a cada uno. Deja constancia con su firma y la del señor Presidente del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente. Concluido el enlistamiento de los socios presentes: señores Samir Khamis Alam, Nawal Ursula Masso Abusada, Haifa Khamis Masso, Samar Khamis Masso, Kader Sami Khamis Masso y Khader Jabra Khamis, el señor Secretario informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

A continuación el Presidente sugiere que se declare la Junta como Universal y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre el único punto del orden del día:

- Cesión de una parte de las participaciones del señor Samir Khamis Alam y admisión de nuevo socio.

Los socios concurrentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda propuesta y deciden constituirse en Junta general y declararla como Universal.

Toma la palabra el señor Samir Khamis Alam y dice que es su voluntad ceder cuatro mil novecientos noventa y nueve participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una. Por lo que pone a disposición del resto de socios para que hagan uso de su derecho de preferencia para comprar dicha participaciones. Los socios presentes renuncian el derecho de preferencia. A continuación el señor Samir Khamis Alam manifiesta que ante esta renuncia ha recibido la propuesta del señor Ramón Nakleh Khamis Masso para comprar esas participaciones,

A continuación la junta general de socios por unanimidad acepta la cesión de participaciones realizada y la admisión como nuevo socio de la compañía al señor Ramón Nakleh Khamis Masso.

Como consecuencia de la CESION DE PARTICIPACIONES autorizada por la presente junta General, el capital social de la compañía que asciende a la suma de Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América y que esta dividido en cincuenta mil participaciones de cuarenta centavos de dólar de los estados Unidos cada una, quedaria distribuido de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SAMIR KHAMIS ALAM	5.998,80	14.997,00
NAWAL URSULA MASSO ABUSADA	5.998,80	14.997,00
HAIFA KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
SAMAR KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
KHADER SAMI KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
RAMON NAKLEH KHAMIS MASSO	1.999,60	4.999,00
KHADER JABRA KHAMIS	4,00	10,00
TOTAL	20.000,00	50.000,00

Autorizan al Representante legal la suscripción de la escritura pública que sea del caso.

A las 09h30, el señor Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 09h50, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 10H00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.

Se agrega al expediente de la presente Junta:1)Copia certificada del acta. 2)Lista de los Socios concurrentes; Fdo.)Fernando Ruales Hermosa.-Presidente. Fdo.) Samir Khamis Alam.- Gerente General-SECRETARIO. SOCIO. Nawal Ursula Masso Abusada. SOCIA.-fdo) Haifa Khamis Masso. SOCIA.- Fdo)Samar Khamis Masso. SOCIA.- Khader Khamis Masso. SOCIO.- fdo)Khader Jabra Khamis. SOCIO.-

CERTIFICO que el texto que precede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía.-

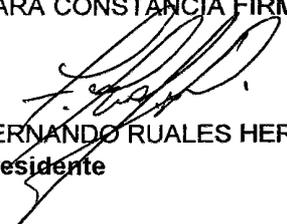

SAMIR KHAMIS ALAM
 GERENTE-SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE RAFIATEX CIA. LTDA.
DE 12 DE MARZO DE 2009

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE VOTOS
SAMIR KHAMIS ALAM	\$7.998,40	19.996,00	19.996,00
NAWAL URSULA MASSO ABUSADA	\$5.998,80	14.997,00	14.997,00
HAIFA KHAMIS MASSO	\$1.999,60	4.999,00	4.999,00
SAMAR KHAMIS MASSO	\$1.999,60	4.999,00	4.999,00
KHADER SAMI KHAMIS MASSO	\$1.999,60	4.999,00	4.999,00
KHADER JABRA KHAMIS	\$4,00	10,00	10,00
TOTAL	\$20.000,00	50.000,00	50.000,00

PARA CONSTANCIA FIRMAMOS


FERNANDO RUALES HERMOSA
Presidente


SAMIR KHAMIS ALAM
Gerente - Secretario

**ESPACIO
EN BLANCO**

CERTIFICADO

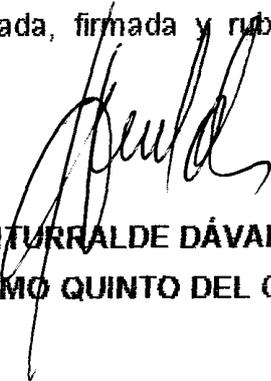
En mi calidad de gerente y Representante legal de la compañía " RAFIATEX COMPAÑÍA LIMITADA" y en cumplimiento de la disposición contemplada en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, CERTIFICO que la Junta General de Socios De la compañía "RAFIATEX CIA. LTDA." Celebrada el día jueves doce de marzo del dos mil nueve, resolvió, con el consentimiento unánime de los socios, autorizar al señor Samir Khamis Alam para que ceda trescientas veinte y tres mil novecientos veinte y nueve, al señor Ramon Nakleh Khamis Masso del total de un millón doscientas noventa y cinco mil setecientos quince participaciones que posee de tal forma que le quedan novecientos setenta y un mil setecientos ochenta y seis participaciones.

CERTIFICO que los socios señores Samir Khamis Alam, Nawal Ursula Masso Abusada, Haifa Khamis Masso, Samar Khamis Masso, Khader Sami Khamis Masso y Khader Jabra Khamis, renunciaron en forma total a ejercer su derecho preferente. También DECLARO que la presente transferencia de participaciones se realiza entre ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana.

Quito, 12 de marzo de 2009


SAMIR KHAMIS ALAM
Gerente-Representante Legal de
"Rafiatex Compañía Limitada"

Se otorgó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, dieciséis de marzo del año dos mil nueve.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



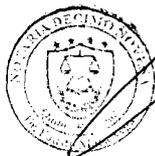


NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZÓN: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de la Constitución de la Compañía "RAFIATEX C. LTDA.", celebrada en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 26 de octubre de 1992, la Cesión de Participaciones de dicha Compañía, que otorga los señores SAMIR KHAMIS ALAM y NAWAL URSULA MASSO ABUSADA a favor del señor RAMON NAKLEH KHAMIS MASSO, de conformidad con la escritura pública otorgada el 13 de marzo del 2009, en la Notaria Vigésima Quinta de este cantón. Quito, a diez y siete de marzo del año dos mil nueve.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



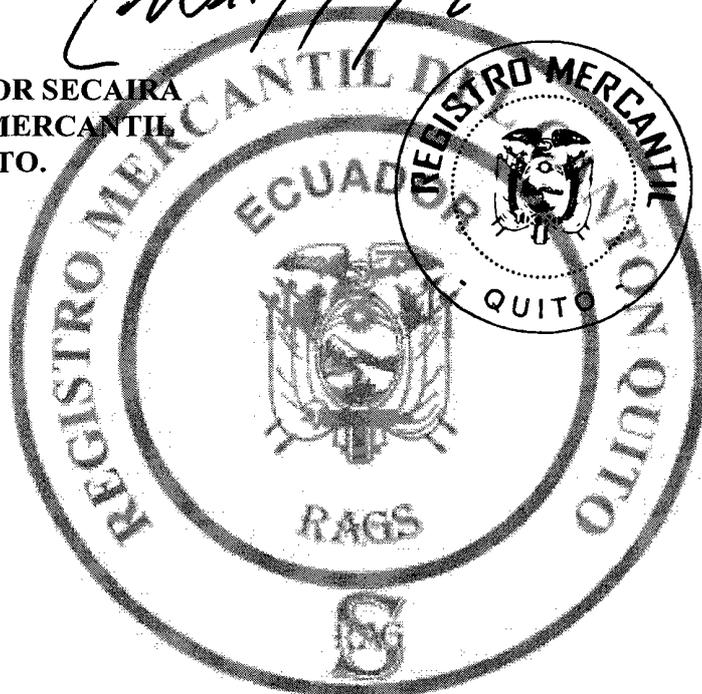
**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2239 de REGISTRO MERCANTIL de doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos, fs. 4002 vta, tomo 123 correspondiente a la compañía "RAFIATEX CIA. LTDA" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veinticuatro de marzo de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



Ng